



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

GACETA MUNICIPAL

COMPOSTELA 2021-2024
ORGANO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA
FEBRERO 2023 / EDICIÓN 18
— **XLI-18-02** —



TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

🖱️ www.e-compostela.gob.mx





CABILDO DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA



**Lic. Romina
Chang Aguilar**
Presidenta Municipal



**L.A.E. Jesus Alberto
Bautista Arias**
Síndico Municipal



**Maestra. Eloiza
García Benitez**
Regidora
Demarcación 1



**Profr. Aldo Michel
Hernández Bobadilla**
Regidor
Demarcación 5



**C. Luz Ariana
Covarrubias Serrano**
Regidora
Demarcación 9



**Ing. Cynthia Nathaly
López Navarro**
Regidora
Demarcación 2



**Lic. Andrea
López Alatorre**
Regidora
Demarcación 6



**C.P. Javier
Trejo Peña**
Representación
Proporcional



**Profr. Carlos Alberto
Villaseñor Rosales**
Regidor
Demarcación 3



**Mtra. Ma. de Lourdes
Núñez Blas**
Regidora
Demarcación 7



**Lic. Lucero de los
Angeles Covarrubias**
Representación
Proporcional



**Lcp. Heriberto
Ulloa López**
Regidor
Demarcación 4



**Lic. Erica Isabel
López Armenta**
Regidora
Demarcación 8



**Lic. Denisse Alheli
Aguilar Ceja**
Representación
Proporcional

REGIDORES



**Lic. Jessica Maritza
Núñez Sánchez**
Representación
Proporcional



SUMARIO

EXPO-FESTIVAL CAFÉ COMPOSTELA

DIF COMPOSTELA TRABAJANDO CON EL CORAZÓN ♥

LA DIRECCION DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA

PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

ACTA DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 065/2023 DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023.

ANEXO 1

ACTA DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 066/2023 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023.

ANEXO 1

ACTA DEL AYUNTAMIENTO NUMERO 067/2023 DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023.

ANEXO 1

EXPO-FESTIVAL CAFÉ COMPOSTELA

21 y 22 de enero, primera edición del "Expo-festival Café Compostela" en Cumbres de Huicicila, donde se vivió una "experiencia de altura".

Con gran gusto y orgullo, presumo que Compostela, nuestro Pueblo Mágico, se ha convertido en un destino emblemático y repleto de encanto, con nuestra ruta mágica del café, una ruta turística en Cumbres de Huicicila, que posee una de las zonas cafetaleras más importantes del Occidente, con más de 60 marcas de aromático que coloca a nuestro municipio como el mayor productor en el estado de Nayarit.



COMPOSTELA
Municipio Mágico 2010-2014
DIRECCIÓN DE
TURISMO Y
DESARROLLO ECONÓMICO
Nayarit
NAVARIT

Expo-festival Café Compostela

"Una experiencia de altura"
"La Cumbre de Huicicila"

PROGRAMA
SABADO 21 DE ENERO
Senderismo (previo registro)
Avisamiento de aves (previo registro)
Inauguración y recorrido por los stand 11:00 a.m.
Taller: "Métodos de preparación de café"
Impartido por Misael Cuevas Covarrubias 12:00 p.m.
Carrera infantil de costales de café 1:30 p.m.
Comida libre 2:00 p.m.-4:00 p.m.
Conferencia "Historia del mineral de Huicicila
y origen del café" 4:00 p.m.
Ballet Tintoc 5:30 p.m.
Noche Bohemia con Alfredo Calderón 7:00 p.m.
Observatorio "Cumbre de estrellas"
(podrás observar las estrellas con telescopio)
DOMINGO 22 DE ENERO
Senderismo (previo registro)
Avisamiento de aves (previo registro)
Carrera Mágica del Café 9:00 a.m.
Conferencia "Servicios ecosistémicos de los cafetales"
Juegos tradicionales
Ballet de casa de la cultura (niños)
Premiación carrera 11:00 a.m.
Comida libre 2:00 p.m.-4:00 p.m.
Cinema infantil 4:00p.m.

Hermosa
COMPOSTELA
COMPOSTELA
PUEBLO MÁGICO



DIF COMPOSTELA TRABAJANDO CON EL CORAZÓN ♥

| DIF Compostela Informa ¿Sabías que en DIF La Peñita de Jaltemba contamos con Consultorio de Nutrición? ¡Si! Todos los días lunes de 9:00 a 14:30 hrs. ¡Acércate! No necesitas ningún documento.

¡Mantén una dieta saludable! Nuestra #Nutrióloga del DIF te ayudará a modificar o mejorar tus hábitos alimenticios ¡Acércate! Todos los días lunes, en DIF La Peñita de Jaltemba de 9:00 a 2:30 hrs.,

No necesitas ningún documento, ¡Te Esperamos!

Sabías que en tu DIF Compostela, DIF Las Varas y DIF La Peñita de Jaltemba, contamos con unidad de Rehabilitación Física? ¡Si!

En UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) en DIF Compostela y DIF Las Varas, y en DIF La Peñita de Jaltemba con nuestra unidad de Rehabilitación física, nuestros terapeutas tienen como principal función brindar un servicio de terapia física de calidad al público en general con alguna discapacidad motriz temporal o permanente.

Ofrecemos servicio de estimulación temprana y ayudamos en los procesos de recuperación de cada persona que solicite servicio de fisioterapia para prevenir o detectar enfermedades a tiempo.

Contamos con rehabilitación: Rehabilitación Pediátrica Rehabilitación Ortopédica Rehabilitación Neurológica Rehabilitación Reumatológica Rehabilitación Geriátrica Rehabilitación Muscular

Todo ello en conjunto con ejercicios y actividades específicas para lograr una recuperación favorable.

¡Tú DIF Compostela Trabajando con el Corazón ♥



LA DIRECCION DE EDUCACION, ARTE Y CULTURA

El H. XLI Ayuntamiento de Compostela que preside la Lic. Romina Chang Aguilar, emitió la convocatoria para el Concurso Municipal de Oratoria Juan Escutia 2023, cuyo propósito es fomentar valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en jóvenes, niñas y niños.



CONVOCATORIA

Dirigida a todas las niñas, niños y jóvenes del Municipio de Compostela, Nayarit de entre los 4 y 29 años de edad a participar en el XXXIII Concurso Municipal de Oratoria "Juan Escutia" 2023, en atención a las siguientes:

BASES

PRIMERA. ETAPA. El concurso se desarrollará en dos etapas:

A) Etapa Municipal.

Se realizará el día viernes 17 de febrero de 2023, bajo el siguiente orden:

- 19:45hrs. Inauguración y Acto Cívico en Palacio Municipal.
- 19:30hrs. Desarrollo del concurso en las siguientes salas: a) Casa de la Cultura "Gulierrez y Galtzarraga Reyes Muñoz" calle Hidalgo esquina con calle Pedro Moreno s/n Col. Centro de Compostela, Nayarit en sus categorías "A", "B", "C" y "D".
- b) Biblioteca Pública Municipal "Sabadell Oulterra Contreras" Categorias "E", "F", "G" y Categoría "Pueblos de Origenes", Ubicadas en el edificio de Casa de la Cultura por calle Hidalgo esquina con calle Pedro Moreno s/n Col. Centro de Compostela, Nayarit.

B) Etapa Estatal. se realizará el día miércoles 22 de febrero del año 2023, en el Pabellón "Presidente Venustiano Carranza Oaxaca" del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México #28-Nte., zona centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit a partir de las 9:00 horas.

SEGUNDA. PARTICIPANTES: en la etapa estatal participación solamente hayan obtenido el primer lugar en la etapa municipal de las categorías A, B, C, D, E, F, G y Pueblos de Origenes. En esta etapa solo se admitirán participantes por municipio en cada categoría.

Los participantes en la categoría "Pueblos de Origenes" deberán presentar previa al concurso un discurso escrito en lenguaje materno y en español.

Los participantes que hayan obtenido el primer lugar en una determinada categoría en la etapa estatal 2023, no podrán concursar de nuevo en dicha categoría.

El concurso se desarrollará en las siguientes categorías:

- Categoría "A" de 4 a 7 años
- Categoría "B" de 8 a 9 años
- Categoría "C" de 10 a 11 años
- Categoría "D" de 12 a 13 años
- Categoría "E" de 14 a 15 años
- Categoría "F" de 16 a 17 años
- Categoría "G" de 18 a 19 años
- Categoría "Pueblos de Origenes" de 12 a 15 años
- Categoría "Pueblos de Origenes" de 16 a 19 años

Solo podrán participar aquellos estudiantes tanto la edad acordada para concursar en la categoría en la misma instancia, al día 22 de febrero de 2023.

TERCERA. REGLAS: El desarrollo del concurso se hará conforme a las siguientes disposiciones:

- A) Todos los discursos deben pronunciarse sin ayuda de guiones ni micrófonos.
- B) Para las categorías A, B, C, D y Pueblos de Origenes el concurso en cada una de las etapas tendrá lugar únicamente de la fase de discurso preparado.
- C) Para las categorías E, F, G y Pueblos de Origenes el concurso se desarrollará en dos fases.

En primera con diversos preparativos y la segunda con discursos improvisados.

D) Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante, en la fase de discurso preparado, serán los que a continuación se indican:

- Categoría "A" y "B" máximo 1 minuto, máximo 2
- Categoría "C" y "D" máximo 2 minutos, máximo 4
- Categoría "E" máximo 3 minutos, máximo 8
- Categoría "F" máximo 4 minutos, máximo 8
- Categoría "G" máximo 5 minutos, máximo 10
- Categoría "Pueblos de Origenes" máximo 2 minutos, máximo 4

E) Los tiempos para el desarrollo de los discursos de cada participante, en la fase de discursos improvisados, serán los siguientes:

- Categoría "E" máximo 2 minutos, máximo 4
- Categoría "F" máximo 3 minutos, máximo 6
- Categoría "G" máximo 4 minutos, máximo 8

Los Reglas a Evitar serán:

- a) Presentación del tema
- b) Datos
- c) Estructura del discurso
- d) Expresión corporal
- e) Datos del autor/a
- f) Argumentación

El Jurado a designación de los ganadores, la decisión del jurado calificador será definitiva.

CUARTA. PREMIOS:

Los ganadores en cada una de las categorías en la Etapa Final Municipal, sin embargo recibirán los siguientes premios:

- Primera Categoría "A" y "B"
- Primer Lugar: medalla, diploma y \$1,000.00
- Segundo Lugar: medalla, diploma y \$800.00
- Tercer Lugar: medalla, diploma y \$600.00
- Para las Categorias "C" y "D"
- Primer Lugar: medalla, diploma y \$2,000.00
- Segundo Lugar: medalla, diploma y \$1,000.00
- Tercer Lugar: medalla, diploma y \$800.00
- Para las Categorias "E" y "F"
- Primer Lugar: medalla, diploma y \$2,000.00
- Segundo Lugar: medalla, diploma y \$1,000.00
- Tercer Lugar: medalla, diploma y \$1,000.00
- Para la Categoría "G"
- Primer Lugar: medalla, diploma y \$5,000.00
- Segundo Lugar: medalla, diploma y \$4,000.00
- Tercer Lugar: medalla, diploma y \$3,000.00
- Para las Categorias "Pueblos de Origenes" (en sus 2 categorías 10 a 11 años y 12 a 15 años)
- Primer Lugar: medalla, diploma y \$3,000.00
- Segundo Lugar: medalla, diploma y \$2,000.00
- Tercer Lugar: medalla, diploma y \$1,000.00

Todos los participantes en la etapa municipal serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit.

QUINTA. INSCRIPCIONES:

Etapa municipal: las inscripciones se realizarán en las oficinas de la Dirección de Educación, Arte y Cultura ubicadas en Casa de la Cultura "Gulierrez y Galtzarraga Reyes Muñoz" en calle Hidalgo esquina con Pedro Moreno s/n Col. Centro de Compostela, Nayarit. En un horario de lunes a viernes de 8:00hrs. A 15:00hrs. Tel. 327273166. El momento de inscripción y documentos: en adelante al correo: educacioncompostela@compostela.com, se informa a todos los directivos y docentes que no pertenecen a la cabecera municipal deben enviar al teléfono antes mencionado para información e inscripción de sus alumnos(as) participantes, o para cualquier duda sobre el desarrollo del concurso, la fecha límite para inscripción sin excepción alguna será el día 16 de febrero de 2023. Los participantes a la etapa municipal, deberán presentar al comité municipal la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento original y/o certificada.
- Identificación oficial del participante y/o constancia de la institución educativa.
- Copia del INE del participante y si el participante es menor de edad, presentar la copia del acta de nacimiento y/o documento de inscripción.

Etapa Estatal: los comités municipales deberán presentar al ganador del primer lugar de la etapa final municipal, en las oficinas de la secretaria general del H. Congreso del Estado, sede en Av. México #28 Norte, zona centro de Tepic, Nayarit. En las horas de lunes a viernes de 8:00hrs. A 16:00hrs. A partir de la emisión de la siguiente Convocatoria y hasta el día 11 de febrero del año 2023.

Para las etapas, los comités municipales deberán presentar al H. Congreso del Estado la documentación relativa a los ganadores de cada categoría, acompañando la notificación por escrito, mediante oficio dirigido por el presidente municipal del ayuntamiento correspondiente, dirigido a la comisión de Educación y Cultura. Al efecto de acreditación deberá de adjuntarse el acta de nacimiento sin original y/o certificada, e identificación oficial del participante. Los documentos originales del participante que en su caso se hubieren requerido se regresarán a final del concurso.

Categorías "A" y "B"

- Juan Escutia espíritu de amor a la Patria
- La cultura de paz en niñas y niños
- La infraestructura del medio ambiente
- El necesario consumo de alimentos saludables
- La Historia y su influencia en la infancia
- Tradiciones y costumbres en mi entidad
- El cuidado de las niñas y niños en la primera infancia
- La Oraleidad y su importancia en la familia
- El arte en la primera infancia
- Prácticas Vidas y Olor
- Categorías "C" y "D"
- Juan Escutia espíritu de Hermandad y Patriotismo
- Ceremonia Luchamos por el Progreso Villa
- El legado de los Nayaritas Justos
- Los Elementos Patrios en la Identidad Nacional
- El Cambio Climático y la responsabilidad humana
- Soluciones para optimizar la discriminación y exclusión
- Continuidad y sostenibilidad educativa niñas y niños

Categorías "E" y "F"

- Las ferias escolares ¿son necesarias?
- El acceso y consumo de alimentos saludables
- La construcción de valores en la vida
- ¿Cómo humanizar el uso de la tecnología en la Educación?
- Categoría "G"
- Trascendencia de Juan Escutia en la historiografía Nacional
- Los 5 pueblos del estado de Nayarit: Entre la historia y la modernidad
- 2023 Año Internacional del Diálogo como Garantía de Paz
- Prevención de la Violencia de Género en la adolescencia
- El fortalecimiento de la Fundación del Batallón de San Blas, Nayarit
- ¿Cómo hacer una adolescencia con talento en nuestro país?
- Niñas que hoy son líderes
- Aprochamiento sustentable de las emergencias
- Prácticas Vidas y la Revolución Mexicana
- Elementos en la adolescencia, Género y Convenciones
- Intervenciones para afrontar el estrés en la adolescencia
- Continuidad y sostenibilidad educativa en los adolescentes
- Categoría "P"
- Juan Escutia en la historiografía militar y Patriótica de México
- El arte y el deporte en la reconstrucción social de la adolescencia
- El fortalecimiento de la Fundación del Batallón de San Blas, Nayarit
- El arte y la explotación de la niñez y la adolescencia
- Feestividad religiosa, culturales y sociales de Nayarit
- El México que heredamos los jóvenes del siglo XXI
- 2023 Año Internacional del Diálogo como Garantía de Paz
- ¿Cómo hacer una adolescencia con talento en nuestro país?
- Perspectiva del producto interno bruto en México
- León digital y su impacto en la sociedad
- La práctica Nayarita y la Identidad Histórica
- Prevención de la Violencia de Género en la juventud
- Continuidad y sostenibilidad educativa en la adolescencia y juventud
- Categoría "Q"
- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y Patriótico
- Cartas y regularidad del proceso electoral 2023
- Compromiso del estado mexicano en la transición energética
- México ante la recesión económica mundial
- Los entendimientos sociales entre las generaciones y discriminación social
- Al propuesta para la reconstrucción social de la juventud
- La violencia digital y el humanismo tecnológico
- El fortalecimiento de la Fundación del Batallón de San Blas, Nayarit
- ¿Cómo medir el ciclo de pobreza que obstaculiza del desarrollo de niñas, niños y adolescentes?
- Liderazgo juveniles en el mundo y sus aportaciones en el siglo XXI
- Las Políticas Públicas en México: Un problema de Planeación del Desarrollo
- La alfabetización al gobierno actual
- El poder legislativo como garante en la gestión de poderes
- 2023 Año Internacional del Diálogo como Garantía de Paz
- Categoría "Pueblos de Origenes"
- Juan Escutia Hermandad y Patriotismo
- Orígenes de los pueblos originarios
- Pueblos y comunidades indígenas en Nayarit
- Orígenes de los pueblos originarios en la consulta
- Defensa y protección de la herencia africana
- La identidad indígena: Orgullo Nacional
- Vida Saludable en mi comunidad
- Importancia de clases en lengua materna
- La importancia de la medicina tradicional y herbolaria
- Preservación y defensa de los lugares sagrados
- Las festividades étnicas y su preservación
- Literarios Indígenas en México

SÉPTIMA. PREVISIONES:

La Dirección de Educación, Arte y Cultura, emite las disposiciones complementarias para la celebración del concurso y por mismo realizará los casos no previstos en la presente convocatoria.



HERMOSA COMPOSTELA!

PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES

la Lic. Romina Chang Aguilar Presidenta municipal de Compostela, acompañó al Delegado de Bienestar en Nayarit, Pavel Jarreo y la titular de Bancos del Bienestar en Nayarit, Aránzazu Ortiz, en la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a beneficiarios del programa de Adultos Mayores en el municipio de Compostela.





PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

e asisto al taller de participación sectorial "Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Nayarit", cuya importancia y compromiso para los diversos niveles de gobierno es el trabajo conjunto y de colaboración en el desarrollo ordenado y aprovechamiento sustentable del territorio, en impulsar acciones y programas para la protección del medio ambiente y preservación de nuestros recursos naturales.





ACTA DE CABILDO

En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 09:40 horas del día 16 de Enero del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción I; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 1, 30 fracción III; del Reglamento Interno de Administración Pública para el municipio de Compostela, Nayarit; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de **Sesión Ordinaria de Cabildo** de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta anterior.
6. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar el estímulo fiscal del 50% para dar cumplimiento a los convenios laborales, en el pago del impuesto predial; que se aplica únicamente en las tarifas domésticas al personal sindicalizado, bajo el convenio laboral del S.U.T.S.E.M. sección III y XVIII, S.U.T.S.E.N y S.N.T.S.A Sección 31, se acreditara con una copia de la credencial de su sindicato. Dicho beneficio se aplicará únicamente al titular, y se otorgará hasta el 31 de Marzo del 2023. Las personas que deseen recibir los beneficios deberán presentar su solicitud ante las oficinas de ingresos correspondientes y que el bien de que se trate se encuentre registrado a su nombre. Solo recibirán el beneficio por una propiedad.
7. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para facultar a la Presidenta Municipal y Tesorero Municipal, como autoridades fiscales competentes, a otorgar estímulos fiscales para los contribuyentes respecto del impuesto predial, Derechos y Aprovechamientos en todo el ejercicio fiscal 2023; mediante apoyos económicos para el pago del impuesto predial, y condonación de derechos y aprovechamientos; con la finalidad de incrementar la recaudación y recuperación del rezago de la cartera vencida.
8. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Tesorero Municipal con la supervisión del Presidente Municipal para que otorgue descuentos en los derechos correspondientes a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología; y a su vez suscriba convenios de pago con los contribuyentes de





conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la ley municipal para el Estado de Nayarit.

9. Asuntos Generales.

Informe que presenta la Presidenta Municipal de Compostela Nayarit, Lic. Romina Chang Aguilar; respecto a la Renuncia al cargo que presenta la Titular de la Contraloría Municipal de Compostela Nayarit, L.C.P. Melissa Viridiana Betancourt Cervantes.

10. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

Punto Uno. - Pase de Lista

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista: Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, Síndico Municipal LAE. Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores C. Mtra. Eloíza García Benítez, Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Ing. Cynthia Nathaly López Navarro, Lic. Andrea López Alatorre L.C.P. Heriberto Ulloa López, Prof. Aldo Michel Hernández Bobadilla, Mtra. Ma de Lourdes Núñez Blas, Lic. Erica Isabel López Armenta, C. P. Javier Trejo Peña, Lic. Lucero de los Ángeles Covarrubias, Luz Ariana Covarrubias Serrano, Lic. Denisse Alhelí Aguilar Ceja; Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 15 quince de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit.

Punto Dos. - Declaración del quórum legal.

Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de cabildo. Estando presentes 15 quince de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit.

Punto tres. - Instalación Legal de la Sesión.

La C. Presidente Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: "Siendo las 09:42, del día 16 de enero del 2023, queda Instalada la presente Sesión de Cabildo, por lo tanto, todos los acuerdos que de ésta emanen serán válidos y legales".

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se leen todos y cada uno de los puntos a tratar del Orden del Día de esta sesión.





El Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dice someto a la aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Cinco. - Lectura del Acta Anterior.

Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta y dice: Favor de dar su sentido de votación de forma económica levantando su mano los que estén por la afirmativa 15 (quince), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0 (cero), se aprueba por Unanimidad.

Punto Seis.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar el estímulo fiscal del 50% para dar cumplimiento a los convenios laborales, en el pago del impuesto predial; que se aplica únicamente en las tarifas domésticas al personal sindicalizado, bajo el convenio laboral del S.U.T.S.E.M. sección III y XVIII, S.U.T.S.E.N y S.N.T.S.A Sección 31, se acreditara con una copia de la credencial de su sindicato. Dicho beneficio se aplicará únicamente al titular, y se otorgará hasta el 31 de Marzo del 2023. Las personas que deseen recibir los beneficios deberán presentar su solicitud ante las oficinas de ingresos correspondientes y que el bien de que se trate se encuentre registrado a su nombre. Solo recibirán el beneficio por una propiedad.

Participación por parte de la Regidora Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, manifiesta que solicita que se estipule como apoyo a los trabajadores en base al convenio existente. Así mismo participan el síndico municipal y el Regidor Javier Trejo Peña.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Siete.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para facultar a la Presidenta Municipal y Tesorero Municipal, como autoridades fiscales competentes, a otorgar estímulos fiscales para los contribuyentes respecto del impuesto predial, Derechos y Aprovechamientos en todo el ejercicio fiscal 2023; mediante apoyos económicos para el pago del impuesto predial, y condonación de derechos y aprovechamientos; con la finalidad de incrementar la recaudación y recuperación del rezago de la cartera vencida.





Se establece por parte del pleno de este cabildo, que lo referente a este punto de acuerdo solo hace referencia a los recargos; por lo que se asienta en la misma de acuerdo a dicha manifestación (accesorios).

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (catorce); a los que estén en contra 1 (Uno) Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez; a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Manifiesta el pleno del cabildo el acuerdo para que se analice por parte de la Comisión de hacienda y cuenta pública para que dicha comisión también sea parte en la autorización para otorgar estímulos fiscales; y que posteriormente se presente la propuesta como punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo.

Manifiesta la Regidora Jessica Maritza Núñez Sánchez, en relación a su voto en contra; que los descuentos se dan únicamente por autorización de cabildo, no aprueba que se realicen los descuentos de manera libre sin su conocimiento durante todo el ejercicio, toda vez que es su responsabilidad el resultado de este, ya que se debe revisar por parte de cabildo cada uno de estos.

Punto Ocho.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Tesorero Municipal con la supervisión del Presidente Municipal para que otorgue descuentos en los derechos correspondientes a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología; y a su vez suscriba convenios de pago con los contribuyentes de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la ley municipal para el Estado de Nayarit.

Se manifiesta por parte del pleno del cabildo que el fundamento legal corresponde al artículo 13 de la Ley de Hacienda Municipal, y no a la Ley municipal para el Estado de Nayarit.

La presidenta municipal, solicita un receso 15 minutos en este momento para atender un asunto urgente.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica respecto a la autorización del receso, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

La Presidenta Municipal manifiesta que deberá de asentarse en la presenta acta que los descuentos procederán de manera general.





Se reanuda la sesión siendo las 13:03 del día 16 de enero del 2023.

La presidenta municipal, solicita un receso 5 minutos en este momento para atender una comisión.

Se reanuda la sesión siendo las 13:49 del día 16 de enero del 2023.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 8 (ocho); a los que estén en contra 1 (uno) Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez; a los que se abstengan 06(seis) Regidores, Denisse Alhelí Aguilar Ceja, Javier Trejo Peña, Cynthia Nathaly López Navarro, Aldo Michel Hernández Bobadilla, Eloísa García Benítez; Lucero de los Ángeles Covarrubias. Se aprueba por Mayoría.

Manifiesta la Regidora Jessica Maritza Núñez Sánchez, en relación a su voto en contra; que los descuentos se dan únicamente por autorización de cabildo, no aprueba que se realicen los descuentos de manera libre sin su conocimiento durante todo el ejercicio, toda vez que es su responsabilidad el resultado de este, ya que se debe revisar por parte de cabildo cada uno de estos.

Punto Nueve.- Asuntos Generales.

Informe que presenta la Presidenta Municipal de Compostela Nayarit, Lic. Romina Chang Aguilar; respecto a la Renuncia al cargo que presenta la Titular de la Contraloría Municipal de Compostela Nayarit, L.C.P. Melissa Viridiana Betancourt Cervantes.

Solicita la Presidenta Municipal, se modifique el orden del día para que se realice en un punto de acuerdo la propuesta de la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de contralora municipal de este XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit.

El pleno del cabildo acuerda que, para estar en posibilidad de dar cumplimiento con el reglamento interno, así como a la ley municipal, se solicite a una sesión extraordinaria inmediata para nombrar a la nueva titular de la contraloría municipal.

Punto Diez.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar la Presidente Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: siendo las 14:06 horas del día 16 de Enero del 2023, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.



Se reanuda la sesión siendo las 13:03 del día 16 de enero del 2023.

La presidenta municipal, solicita un receso 5 minutos en este momento para atender una comisión.

Se reanuda la sesión siendo las 13:49 del día 16 de enero del 2023.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 9 (nueve); a los que estén en contra 1 (uno) Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez; a los que se abstengan 05(cinco) Regidores, Denisse Alhelí Aguilar Ceja, Javier Trejo Peña, Cynthia Nathaly López Navarro, Aldo Michel Hernández Bobadilla, y Eloísa García Benítez; se aprueba por Mayoría.

Manifiesta la Regidora Jessica Maritza Núñez Sánchez, en relación a su voto en contra; que los descuentos se dan únicamente por autorización de cabildo, no aprueba que se realicen los descuentos de manera libre sin su conocimiento durante todo el ejercicio, toda vez que es su responsabilidad el resultado de este, ya que se debe revisar por parte de cabildo cada uno de estos.

Punto Nueve.- Asuntos Generales.

Informe que presenta la Presidenta Municipal de Compostela Nayarit, Lic. Romina Chang Aguilar; respecto a la Renuncia al cargo que presenta la Titular de la Contraloría Municipal de Compostela Nayarit, L.C.P. Melissa Viridiana Betancourt Cervantes.

Solicita la Presidenta Municipal, se modifique el orden del día para que se realice en un punto de acuerdo la propuesta de la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de contralora municipal de este XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit.

El pleno del cabildo acuerda que para estar en posibilidad de dar cumplimiento con el reglamento interno, así como a la ley municipal, se solicite a una sesión extraordinaria inmediata para nombrar a la nueva titular de la contraloría municipal.

Punto Diez.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar la Presidente Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: siendo las 14:06 horas del día 16 de Enero del 2023, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.





LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.E. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

MTRA. ELOIZA GARCIA BENITEZ

ING. CYNTHIA NATHALY LOPEZ NAVARRO





PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES

L.C.P. HERIBERTO OLLOA LOPEZ

MTRO. ALDO MICHEL HERNANDEZ
BOBADILLA

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE

MTRA. MA DE LOURDES NUÑEZ BLAS

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ
ARMENTA

LIC. LUZ A RIANA COVARRUBIAS
SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

LIC. LUCERO DE LOS ANGELES
COVARRUBIAS

LIC. DENISSE ALHELI AGUILAR
CEJA

LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 16 de Enero del 2023, en la Ciudad de Compostela Nayarit.



Reunión Cabildo / Enero

o Ingresos

Asunto: Propuesta de acuerdos

Compostela, Nayarit; 09 de enero del 2023

BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA, Tesorero municipal del XLI Ayuntamiento de Compostela Nayarit; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, y 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111 y 115 de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 58 y 59 de la Ley de Ingresos del Municipio de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023; someto a consideración del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, la propuesta de Acuerdo que otorga facilidades administrativas y estímulos fiscales a los contribuyentes en materia del Impuesto Predial y Agua Potable, establecidos en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit y en Ley de Ingresos del Municipio de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023; basado en la siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es obligación de todo Mexicano contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes de ingresos, por lo cual, el día 29 de diciembre de 2022, fue publicada en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, la Ley de Ingresos del Municipio de Compostela, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2023, en ella se fijan bases, tasas y tarifas de las contribuciones a que tiene derecho recaudar el Municipio, para satisfacer las necesidades y brindar servicios públicos a los habitantes de nuestro municipio.

De lo anterior en la ley de ingresos, en su Título Octavo, Sección Única, se establecen las Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales, y se faculta al H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit para emitir disposiciones generales a efecto de que mediante un programa de beneficios fiscales para los contribuyentes se logre recuperación de cartera vencida de Impuesto Predial y agua potable.

De lo anterior expuesto propongo lo siguiente:

- I Estímulo fiscal del 50% para dar cumplimiento a los convenios laborales en el pago de Impuesto Predial se aplica únicamente en las tarifas domésticas al personal sindicalizado bajo el convenio laboral del S.U.T.S.E.M. Sección III y XVIII, S.U.T.S.E.N. y S.N.T.S.A. Sección 31 se acreditará con una copia la credencial de su sindicato. Dicho beneficio se aplicará únicamente al titular, y se otorgará hasta el 31 de marzo de 2023. Las personas que deseen recibir los beneficios deberán presentar su solicitud ante las oficinas de ingresos correspondientes y que el bien de que se trate se encuentre registrado a su nombre. Sólo recibirán el beneficio por una propiedad
- II Se faculta al Presidente Municipal y Tesorero Municipal como autoridades fiscales competentes, a otorgar estímulos fiscales para los contribuyentes respecto de Impuesto Predial,

Derechos y Aprovechamientos en todo el ejercicio fiscal 2023; mediante apoyos económicos para el pago del impuesto predial, y condonación de derechos y aprovechamientos; con la finalidad de incrementar la recaudación y recuperación del rezago de la cartera vencida.

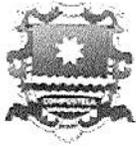
Se instruye a las áreas recaudadoras para que con los criterios mencionados directamente ejerzan estos estímulos y así colaborar con la economía familiar de nuestro municipio. Asimismo, la Tesorería Municipal será la responsable de transmitir los boletines oficiales a través de los diferentes medios de comunicación las rutas y horarios correspondientes.

De conformidad a lo anterior; les solicito atentamente, que la presente propuesta que se presenta ante el H. Cabildo del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, sea sometido a análisis revisión, discusión y en su caso aprobación.

Sin más por el momento, agradezco su atención y les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TESORERO MUNICIPAL DEL H.XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT
LIC. BERNARDO KENNETH ORTEGA HERRERA



ACTA DE CABILDO

En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 15:01 horas del día 16 de Enero del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción II; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 1, 30 fracción III; del Reglamento Interno de Administración Pública para el municipio de Compostela, Nayarit; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** de conformidad con la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación; de la propuesta que realiza la Presidenta Municipal de Compostela, Nayarit; Lic. Romina Chang Aguilar; respecto a la terna que presenta, a consideración del pleno del cabildo de quien habrá de ocupar el cargo de titular de la Contraloría Municipal de Compostela Nayarit, con efectos a partir de esta fecha. Siendo los siguientes:

- 1.- L.A. Rubí Guadalupe Ramos Reynaldo.
- 2.- Lic. Samaria Sinaí Lamas Reyes.
- 3.- L.A. Edwar Osvaldo Delgado Castillo

6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto Uno. - Pase de Lista

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista: Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, Síndico Municipal LAE. Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores C. Mtra. Eloíza García Benítez, Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Ing. Cynthia Nathaly López Navarro, Lic. Andrea López





Alatorre L.C.P. Heriberto Ulloa López, Prof. Aldo Michel Hernández Bobadilla, Mtra. Ma de Lourdes Núñez Blas, Lic. Erica Isabel López Armenta, C. P. Javier Trejo Peña, Lic. Lucero de los Ángeles Covarrubias, Luz Ariana Covarrubias Serrano, Lic. Denisse Alhelí Aguilar Ceja, Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 15 quince de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit. Se incorpora iniciada la sesión la Regidora Ma de Lourdes Núñez Blas.

Punto Dos. - Declaración del quórum legal.

Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto Tres. - Instalación Legal de la Sesión.

Presidente Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: Siendo las 13:02 horas del día 16 de Enero del año 2023 se declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo.

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 15 (quince); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Cinco. - Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación; de la propuesta que realiza la Presidenta Municipal de Compostela, Nayarit; Lic. Romina Chang Aguilar; respecto a la terna que presenta, a consideración del pleno del cabildo de quien habrá de ocupar el cargo de titular de la Contraloría Municipal de Compostela Nayarit, con efectos a partir de esta fecha. Siendo los siguientes:

- 1.- L.A. Rubí Guadalupe Ramos Reynaldo.
- 2.- Lic. Samaria Sinaí Lamas Reyes.



3.- L.A. Edwar Osvaldo Delgado Castillo

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano por la propuesta número 1. Lic. Rubí Guadalupe Ramos Reynaldo, los que estén por la afirmativa 13 (trece); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Mayoría.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano por la propuesta número 2. Lic. Samaria Sinaí Lamas Reyes, los que estén por la afirmativa 2 Síndico Municipal Jesús Alberto Bautista Arias y Regidor Javier Trejo Peña.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano por la propuesta número 3. Lic. Edwar Osvaldo Delgado Castillo. Propuesta que no recibió ningún voto.

Siendo aprobada la opción numero uno por mayoría, Lic. Rubí Guadalupe Ramos Reynaldo, por lo que se procede a tomar la correspondiente protesta de Ley por parte de la Presidenta Municipal de Compostela Nayarit, Lic. Romina Chang Aguilar. Siendo designada como titular de la Contraloría Municipal de este Ayuntamiento.

Punto Seis.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar, la Presidenta Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: Siendo las 15:06 del día 16 de Enero del año 2023, damos por concluida esta sesión extraordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.


LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL





LAE. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

MTRA. ELOIZA GARCIA BENITEZ

ING. CYNTHIA NATHALY LOPEZ NAVARRO

PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES

L.C.P. HERIBERTO ULLOA LOPEZ

PROF. ALDO MICHEL HERNANDEZ

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE





BOBADILLA

MTRA. MA DE LOURDES NUÑEZ BLAS

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ ARMENTA

LIC. LUZ ARIANA COVARRUBIAS
SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

LIC. LUCERO DE LOS ANGELES
COVARRUBIAS

LIC. DENISSE ALHELI AGUILAR CEJA

LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 16 de enero del 2023, en la Ciudad de Compostela Nayarit.



Compostela, Nayarit a 13 de enero de 2023.

Asunto: Renuncia al Cargo.

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. XLI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT.
P R E S E N T E.

AT'N LIC. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION
DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT

Quien suscribe **L.C.P. Melissa Viridiana Betancourt Cervantes**, me permito presentar de manera voluntaria definitiva e irrevocable mi renuncia al cargo que venía desempeñando como **Titular de la Contraloría Municipal**, dentro de la dirección a su digno cargo, con efectos a partir del 16 de enero de 2023.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


L.C.P. MELISSA VIRIDIANA BETANCOURT CERVANTES

C.op.- Tesorero Municipal

C.CP.- secretario del Ayuntamiento


RECIBI
16.01



ACTA DE CABILDO

En la Ciudad de Compostela, Nayarit, siendo las 09:46 horas del día 27 de Enero del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 106; 108 y 111 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de lo dispuesto en los artículos 49; 50 fracción I; 51; 52; 55; 57; 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y lo establecido en los artículos 1, 30 fracción III; del Reglamento Interno de Administración Pública para el municipio de Compostela, Nayarit; y previa convocatoria, se reúnen los integrantes del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de **Sesión Ordinaria de Cabildo** de conformidad con la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quorum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura del acta anterior.
6. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del programa parcial de urbanización denominado "COSTA ESMERALDA" del municipio de Compostela.
7. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del programa parcial de urbanización denominado "COSTA CANUVA" del municipio de Compostela.
8. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de las personas que habrán de ocupar el cargo de titular de las siguientes direcciones y Áreas del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit, lo anterior de conformidad a lo previsto por el artículo 64, fracción II, 108 párrafo IV, 110 párrafos II, III y V de la Ley municipal vigente para el Estado de Nayarit; en concordancia con el artículo 17 fracc. I del Reglamento Interno de Administración Publica para el Municipio de Compostela, Nayarit.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA: ING. Diego Armando Ramírez Chávez
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL: CMTE. Arturo Gómez Ortiz
9. Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para que sea designada la Lic. RUBI GUADALUPE RAMOS REYNALDO, como; Comisario de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Compostela, Nayarit; de conformidad al artículo 7 del reglamento interno del sistema de agua potable y alcantarillado de Compostela Nayarit; y del artículo 32 de la Ley de Agua potable y alcantarillado del Estado de Nayarit.





- 10. Asuntos Generales.
- 11. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión

Punto Uno. - Pase de Lista

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, hace el pase de lista: Presidenta Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, Síndico Municipal LAE. Jesús Alberto Bautista Arias; y los C. C. Regidores C. Mtra. Eloíza García Benítez, Profr. Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Ing. Cynthia Nathaly López Navarro, Lic. Andrea López Alatorre L.C.P. Heriberto Ulloa López, Prof. Aldo Michel Hernández Bobadilla, Mtra. Ma de Lourdes Núñez Blas, Lic. Erica Isabel López Armenta, C. P. Javier Trejo Peña, Lic. Lucero de los Ángeles Covarrubias, Luz Ariana Covarrubias Serrano, Lic. Denisse Alhelí Aguilar Ceja; Lic. Jessica Maritza Núñez Sánchez, por lo que se registra la asistencia de 14 catorce de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit. No estando presente la Regidora Luz Ariana Covarrubias Serrano, quien presenta justificante medico ante la Secretaria del Ayuntamiento.

Punto Dos. - Declaración del quórum legal.

Se cuenta con el total del quórum legal requerido para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de cabildo. Estando presentes 14 catorce de los 15 quince miembros integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit.

Punto tres. - Instalación Legal de la Sesión.

La C. Presidente Municipal Lic. Romina Chang Aguilar, solicita nos pongamos todos de pie para declarar: "Siendo las 09:49, del día 27 de enero del 2023, queda Instalada la presente Sesión de Cabildo, por lo tanto, todos los acuerdos que de ésta emanen serán válidos y legales".

Punto Cuatro. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se leen todos y cada uno de los puntos a tratar del Orden del Día de esta sesión. El Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dice someto a la aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 cero; se aprueba por Unanimidad.

Punto Cinco. - Lectura del Acta Anterior.





Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta y dice:
Favor de dar su sentido de votación de forma económica levantando su mano los que estén
por la afirmativa 14 (catorce), a los que estén en contra 0 (cero), a los que se abstengan 0
cero, se aprueba por Unanimidad.

Punto Seis.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del programa parcial de urbanización denominado "COSTA ESMERALDA" del municipio de Compostela.

Propone el pleno de este honorable cabildo del XLI Ayuntamiento que se turne a comisiones unidas el presente punto de acuerdo, para su respectivo análisis. Proponiendo como fecha para sesionar el día miércoles 1 de febrero del 2023.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica; respecto a la propuesta de que se turne a comisiones unidas, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Siete.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación del programa parcial de urbanización denominado "COSTA CANUVA" del municipio de Compostela.

Propone el pleno de este honorable cabildo del XLI Ayuntamiento que se turne a comisiones unidas el presente punto de acuerdo, para su respectivo análisis.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa respecto a la propuesta de que el presente punto se turne a comisiones unidas; 14 (catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Ocho.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de las personas que habrán de ocupar el cargo de titular de las siguientes direcciones y Áreas del XLI Ayuntamiento Constitucional de Compostela Nayarit, lo anterior de conformidad a lo previsto por el artículo 64, fracción II, 108 párrafo IV, 110 párrafos II, III y V de la Ley municipal vigente para el Estado de Nayarit; en concordancia con el artículo 17 fracc. I del Reglamento Interno de Administración Pública para el Municipio de Compostela, Nayarit.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA: ING. Diego Armando Ramírez Chávez





DIRECCION DE PROTECCION CIVIL: CMTE. Arturo Gómez Ortiz

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

La Presidenta Municipal Romina Chang Aguilar, procede a tomar la correspondiente protesta de Ley a los C.C. DIEGO ARMANDO RAMIREZ CHAVEZ y ARTURO GOMEZ ORTIZ.

Punto Nueve.- Análisis, revisión, discusión y en su caso aprobación para que sea designada la Lic. RUBI GUADALUPE RAMOS REYNALDO, como; Comisario de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Compostela, Nayarit; de conformidad al artículo 7 del reglamento interno del sistema de agua potable y alcantarillado de Compostela Nayarit; y del artículo 32 de la Ley de Agua potable y alcantarillado del Estado de Nayarit.

Secretario del ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán dice: someto a aprobación del pleno los que estén a favor de dar su sentido de votación de forma económica, levantando su mano, los que estén por la afirmativa 14 (catorce); a los que estén en contra 0 (cero); a los que se abstengan 0 (cero); se aprueba por Unanimidad.

Punto Diez.- Asuntos Generales.

La presidenta Municipal, pide el uso de la palabra para informar que sostuvo reunión con personal de IMSS Bienestar quienes presentaron un diagnóstico del municipio de Compostela; mismo que presentaran en fecha posterior.

Punto Once.- Clausura de la Sesión.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Ramos Guzmán, manifiesta que de no haber otro asunto general que tratar la Presidente Lic. Romina Chang Aguilar, proceda con la clausura oficial de la presente sesión y dice: siendo las 12:06 horas del día 27 de Enero del 2023, damos por concluida esta sesión ordinaria de cabildo, y declaramos válidos y legales todos los acuerdos que en esta se han tomado. Queda clausurada esta sesión.

LIC. ROMINA CHANG AGUILAR
PRESIDENTA MUNICIPAL

Página 4 | 6







L.A.E. JESUS ALBERTO BAUTISTA ARIAS
SINDICO MUNICIPAL



LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES:



MTRA. ELOIZA GARCIA BENITEZ



ING. CYNTHIA NATHALY LOPEZ NAVARRO



PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES



L.C.P. HERIBERTO ULLOA LOPEZ





MTRO. ALDO MICHEL HERNANDEZ
BOBADILLA

LIC. ANDREA LOPEZ ALATORRE

MTRA. MA DE LOURDES NUÑEZ BLAS

LIC. ERICA ISABEL LOPEZ
ARMENTA

LIC. LUZ A RIANA COVARRUBIAS
SERRANO

C. P. JAVIER TREJO PEÑA

LIC. LUCERO DE LOS ANGELES
COVARRUBIAS

LIC. DENISSE ALHELÍ AGUILAR
CEJA

LIC. JESSICA MARITZA NUÑEZ SANCHEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria del H. XLI Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 27 de Enero del 2023, en la Ciudad de Compostela Nayarit.





COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

COMPOSTELA NAYARIT A VIERNES 27 DE ENERO DEL 2023

LIC. VICTOR MANUEL RAMOS GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL DEL XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

Por medio el presente me dirijo a usted de la manera mas atenta primeramente para saludarlo y así mismo para hacer de su conocimiento que por motivos de salud no me fue posible asistir a la sesión ordinaria de cabildo llevada a cabo el día 27 de enero del presente año a las 9:00 horas, la cual notifico por medio del presente oficio y anexo receta medica expedida por la unidad de salud en la que fui atendida.

Lo que se le hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes en términos de lo establecido por el artículo 42 del reglamento para el gobierno interior del ayuntamiento de Compostela solicitándole me tenga justificada la ausencia del día de hoy.

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que brinde a la presente quedo de usted.

Atentamente

Luz Ariana Covarrubias Serrano



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO
Mtra. Luz Ariana Covarrubias Serrano
REGIDORA

TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

Calle Hidalgo y Morelos C.P. 63704
Tel. (327) 277-0191 Compostela, Nayarit

www.e-compostela.gob.mx





Nayarit
NUESTRO ORIZONTE Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
SALUD DE NAYARIT

RECETA MÉDICA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Unidad Médica: La Peñita	Fecha: 27-01-2023	Folio: 101395
Nombre del Paciente: Luz Areana Covarrubias	Domicilio:	Fecha de Nacimiento: 13-07-86 Sexo: F.
Servicio: <input type="checkbox"/> INSAI <input type="checkbox"/> Prog. Prioritarios <input type="checkbox"/> IMSS o ISSSTE <input checked="" type="checkbox"/> Otros	No. Afiliación:	Expediente:

PRESCRIPCIÓN (NOMBRE GENERICO)	CLAVE	INDICACIONES	CANTIDAD	
			Recetada	Surtida
*Trimetoprim con sulfametoxazol 80/80		LC/12 hrs VO 70 días	1	
*Omeprazol 20mg		LC/12 hrs VO 17 días	1	

Nombre y Firma del Médico: Dariana Huerta Gastón <i>[Firma]</i> Medico General Cédula Profesional CED. PROF 80264	Nombre del Farmacéutico o huella de quien recibe el medicamento: C.E.S.S.A. LA PEÑITA DE JALTEMBA
--	---

Domicilio: Gustavo Baz No. 33 Col. Pro-Lamparo Serra, C.P. 63169

Original Farmacia

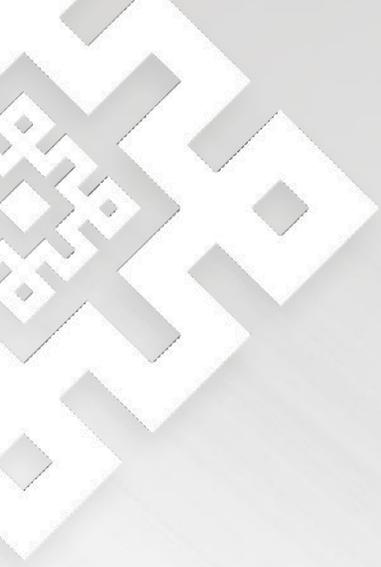





Maynuit | SERVICIOS DE SALUD DE NAVARRIT
 DIRECCIÓN DE ATENCIONES

Unidad Médica	La Peña	Fecha	27-01-2023
Nombre del Paciente	Los Arana Carabables	Dominio	
<input type="checkbox"/> OMS <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> HISS a ISSSTE <input checked="" type="checkbox"/> Otros		No. Atendidos	
PRESCRIPCIÓN (NOMBRE GENERICO)		CLAVE	
Trametoprim con sulfametoxazol 80/800 + Omecprozol 20mg		INDICACIONES	1 c/12 hrs. VO 70 dias 1 c/24 hrs VO 14 dias
Nombre y Firma del Médico			
Mariana Huerta Garcia Médica Familiar C.E.S.S.A.		 C.E.S.S.A. LA PEÑA DE ALTEMBA	
Castroan Kerstos CED. PROF. 602244			

Domicilio: Gustavo Baz No. 13 Col. Fr. Andrés Serra, CP. 4159



GACETA MUNICIPAL

COMPOSTELA 2021-2024
ORGANO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA



COMPOSTELA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
H. XLI AYUNTAMIENTO

TRABAJANDO
Contigo
AVANZAMOS

🖱️ www.e-compostela.gob.mx